

















Comisión Interinstitucional - V encuentro de trabajo

ACTEDI, AETR, APTEB, COPTESIDEX, COPTESSCV, FESITESS, FETES, FETESS-Catalunya, SEGRA y Grupo de Técnicos de SEOR. Aprobación del contenido curricular del "GRADO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA"



Madrid, 19 de febrero de 2016. En el Congreso de ACTEDI en Barcelona. La Comisión Institucional se reunió nuevamente, en esta ocasión para trabajar y aprobar el contenido Curricular de la propuesta de Grado en Imagen Médica y Radioterapia, 240 ECTs, una formación universitaria con un total de **1850 horas de prácticas** repartidas a lo largo de los 4 años. Formación básica con asignaturas de Ciencias de la Salud (37 ECTs), asignaturas de Formación Obligatoria (121 ECTs), Prácticas (71 ECTs), 6 ECTs para asignaturas optativas y 5 ECTs para el trabajo Fin de Grado. Siguiendo los modelos más optimizados, funcionales y competitivos que se están impartiendo en Universidades de medio mundo, cumpliendo así con la demanda formativa que nuestro colectivo necesita y viene solicitando a las autoridades españolas desde hace años.

Miembros de esta comisión a lo largo de estos meses han mantenido reunones en Consejerías de Sanidad, Educación, con los presidentes para las Comisiones Nacionales para la Especialidad de Radiología, Oncología Radioterápica y Medicina Nuclear, Sociedades Científicas ESR, SEFM, SEOR, SEMNiM, SERAM e Universidades nos han manifiestado verbalmente su apoyo, entendiendo la necesidad del nuevo perfil en la Sanidad Española dentro de los Servicios de Imagen para el Diagnóstico, Medicina Nuclear y Oncología Radioterápica. Ahora hay que ver cómo es posible efectuar el cambio, concretar los avales de estas Sociedades, así como continuar informando y llegar a los Ministerios y responsables políticos con nuestra propuesta.

Tan solo trabajando conjuntamente, con el empuje de todos los técnicos españoles, y las entidades representantes de técnicos y graduados, lograremos este cambio formativo.